

La Oceania Española.

Año XI

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — **Martes 11 de Enero de 1887**

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, 6 \$ cts. línea. Los de la cuarta plana, 4 \$ cts.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 7

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.
Saldrá el 1.º de Febrero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

Se puede ir á España seis veces—por 2 ps., 75 cts.

—En primero?
—No—en Fotografía. Se retrata V. en casa de Perterra—Isa del Romero núm. 1—que retratan diariamente de ocho á cuatro de la tarde; y tiene V. por dos pesos, seis tarjetas de visita, toma, V. seis billetes de pasaje ó sean seis sellos de correo, y ya tiene V. el viaje listo.
—Pues voy ahora mismo.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Cabañon, Currimao y Aparri, el miércoles 12 del actual, á la una de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 12 del actual, á la una de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Para Pasacao, Sorsogon, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor ANTONIO MUÑOZ, el jueves 13 del actual.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, hermanos y sobrinos.

Para Iloilo y Cebu.

El vapor REMUS saldrá para dichos puertos, dentro de breves días.
Para carga y pasaje acócese á Maclod y comp.

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 12 del corriente; regresando por Iloilo, Batán y Romblon.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas) el viernes 14 del actual, á las dos de su tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Para Boac, Palanoc, Lagonoy, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor BOLINAO, el viernes 13 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, hermanos y sobrinos.

CACAO SUPERIOR

Venden,
BORRI FRANCO Y C.a,
San Gabriel.
Carapano ... 4 \$ 1-1-10 ganta.
Caracas ... 4 \$ 1-1-00 id.
Guayaquil arriba ... 4 \$ 0-7-10 id.
Id. machala ... 4 \$ 0-7-00 id.

China and Manila SHIP COMPANY, LTD.

POR ZAFIRO.

Saldrá para Emuy y Hong-kong, el viernes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para los puertos de Bulán, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el viernes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá en su expedición impar para los puntos de Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balaabac, Joló, Isabela de Basilán y Zamboanga, el miércoles 12 del actual, á las doce del día; retornando por los mismos puntos, menos Joló á Isabela de Basilán.
Para carga y pasaje á José Reyes.

Se alquila

la casa núm. 0 de la calle Real de Paco, inmediato á la Concordia, con muchas comodidades.
Razon, Ermita calle de S. Luis penúltima casa al mar. p2

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Tacloban y Catbalogan, hoy martes, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á Smith, Bell y comp.

Para Dagupan.

Saldrá el 12 del corriente, el pailebot NORMA.
Para carga y pasaje acócese á Sans y Codina, Consignatarios.

Para Dagupan.

Saldrá el 13 del corriente, el pontón FLORIDA.
Para carga y pasaje acócese á Sans y Codina, Consignatarios.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

2—Real de Manila—2
En este establecimiento se ha en toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
2—Real de Manila—2
MEDICO-CIRUJANO
D. Tomás Cabangis.
Plaza de Tondo. 19

CRISIS AZUCARERA.

Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados, y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias.
El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirreles Watson y Comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrifuga, aparente para el mercado de la Península.
Se encarga del montaje, enseña el uso, y garantiza el resultado.
FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey, esquina, altos.
Los cosecheros de Cebu pueden dirigirse á D. Pablo Mejía en aquella ciudad.

FELIX ULLMANN.

3—Calle Anloague—3.
Sucursal: 7, Escolta, 7.

ALHAJAS

con brillantes y sin ellos:
Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de desembarcar nuevas remesas de alhajas venidas en la última Mala francesa á propósito para Regalos de Pascuas y Año Nuevo.
Elegancia en la manufactura, bondad de la pedrería y oro de 18 quilates bastarán para no tener que hacer larga relación de la inmensidad de objetos tan variados como escogidos.
FELIX ULLMANN.
3 Calle Anloague 3 y 7 Escolta 7.
pmjmh

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510.
Para mas pormenores acudan á mjdh20E Smith Bell y Comp.

Abogado.

D. Tomás G. del Rosario.
Calle de Gándara núm. 25 (Trozo.)

PLANO DE MANILA

y del
NUEVO PUERTO
en construcción.
A 2 reales fuertes
en la Administración de La Oceania Española.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 días.

Santo del día.

11 MAÑANAS.—San Higinio papa mártir, santa Honorata virgen.

Santos de mañana.

12 MIERCOLES.—San Benito abad, San Arcadio y Sta. Taciana, mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 11 de Enero de 1887.

PARADA, Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Romaldo Fraile.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Federico Valera.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ARMAS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZNA, núm. 6.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino. José Pradí.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por los vapores-correos Mindanao y Romulus, que saldrá de este puerto para la línea del Norte y Sur de Luzon el miércoles 12 del actual á las doce de la mañana, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración, hasta las diez de la misma, con destino á Zambales, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Islas Batanes, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguinanoc, ambos Camarines, Burias, Masbate y Albay.

Por el vapor-correo Luzon que zarpará de este puerto para la línea del Sur de este Archipiélago el mismo día y hora que los anteriores, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración hasta las diez de la mañana, con destino á Cullion, Cuyo, Calamianes, Puerto Princesa, Balaabac, Joló, Isabela de Basilán, Zamboanga, Pollok, Davao y Cotabato.

Manila 10 de Enero de 1887.—P. O., D. Landin.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los puertos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tunasan, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos

Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los puertos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe á las ocho de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De New-Castle, en 35 días, barca inglesa "Rildenhope", de 1400 toneladas, su capitán D. A. Garrick, con carbon: W. F. Stevenson y c.a.

De Emuy y Hong-kong, en 21 días, del último punto, v. esp. "Don Juan", de 654 toneladas, su capitán D. J. M. Marquez, con general: F. L. Roxas.

De Hong-kong y Emuy, en 2 1/2 días de último punto, v. ing. "Zafiro", de 695 toneladas, su capitán D. R. Talbot, con general: P. Hubbell y c.a.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapore, v. correo "Salvadora" con general.

Para Saigon, v. francés "Haipong" con general.

Parte oficial.

CHINOS INMIGRANTES.

(Gaceta de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Hacienda.

Manila 8 de Enero de 1887.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para la administración del gremio de chinos inmigrantes en este Archipiélago, en cuanto á la parte económica se refiere, el radio municipal de Manila y los pueblos de su provincia, se considerará dividido en los Distritos siguientes:

1.º Distrito.—Intramuros.

2.º Id.—Ermita, Malte, San Fernando de Dilao, Concepcion y la parte izquierda del río Pasig hasta el muelle de Magallanes.

3.º Id.—San Miguel y Sampaloc.

4.º Id.—Quiapo.

5.º Id.—Santa Cruz.

6.º Id.—Sur de Binondo.

7.º Id.—Norte de id.

8.º Id.—Tondo.

9.º Id.—Caloocan, Tambobong, Navotas y Tinajeros.

10.º Id.—San Juan del Monte, Mariguina, San Mateo, Novaliches y Montalvan.

11.º Id.—Sta. Ana, S. Felipe Nery, San Pedro Macati, Guadalupe y Pandacan.

12.º Id.—Pasig, Pateros y Taguig.

Y 13.º Id.—Parañaque, Malibay, Pineda, Laspiñas y Muntinlupa.

Art. 2.º El Gobernadorcillo del gremio propondrá al Gobierno Civil de esta provincia el nombramiento de un agente administrativo, que se denominará Teniente mayor, para cada uno de los distritos que se relacionan en el artículo anterior.

Art. 3.º Estos Tenientes ejercerán una activa é inmediata fiscalización sobre todos los chinos que habiten en sus respectivas demarcaciones, exigiéndoles el cumplimiento de sus deberes administrativos; para cuyo efecto conservarán en su poder una copia en relación del padron correspondiente á su distrito, que les facilitará la oficina subalterna de Hacienda y en la que harán las anotaciones de alta y baja que ocurran dentro del quinquenio, ya sea por fallecimiento, traslado de un distrito á otro, inmigración ó regreso á su país; debiendo dar cuenta quincenalmente á la Administración de Hacienda pública de cuantas alteraciones tengan lugar durante este tiempo.

Art. 4.º Los Jefes de las demás provincias del Archipiélago, nombrarán asimismo los Tenientes que juzguen necesarios en cada una de ellas, pero limitando su número en lo posible, y cuyos Tenientes tendrán las mismas obligaciones que las que se señalan á los de los distritos de esta Capital.

Art. 5.º Los Tenientes de que trata el presente decreto, tendrán solamente el carácter de agentes administrativos, sin que en ningún caso puedan recaudar por sí mismos cantidad alguna del impuesto personal, ni de otro alguno á que estén sujetos los chinos, salvo el caso de que previamente se disponga otra cosa por mi autoridad, estando solo obligados á llevar el alta y baja que ocurra en su distrito ó provincia respectiva y á presentar en la Administración de Hacienda los chinos indocumentados que residan en su demarcación y los deudores de su capitación personal, cuando así se les exija por las oficinas administrativas.

Art. 6.º Ningun chino podrá trasladar su residencia de su distrito á otro, dentro de una misma provincia, sin previo conocimiento de su Teniente respectivo, quien además de dar cuenta del traslado á la Administración provincial, lo pondrá en conocimiento del Teniente del distrito á que el chino se traslade, para el alta consiguiente.

Art. 7.º El Teniente que deje de dar cuenta á la Administración de las alteraciones de alta y baja que ocurran en su distrito ó demarcación, será penado con la multa de tres pesos por la primera vez, y seis pesos por la segunda, multa que hará efectiva en el correspondiente papel de pagos al Estado la Administración respectiva, y el que por tercera vez incurra en esta falta será relevado del cargo, imponiéndole la pena de que corresponda con arreglo á las leyes.

Art. 8.º El chino que traslade su residencia de un distrito á otro, sin dar previamente cuenta á su Teniente respectivo, incurrirá en la multa de un peso, que también hará efectiva en el papel de pagos al Estado, dando cuenta á la Administración, con remisión de la parte del papel correspondiente.

En la misma pena incurrirá el chino que al trasladar su residencia de un distrito á otro, dentro de una provincia, no se presente en el término de ocho días al Teniente de su nuevo distrito.

Art. 9.º Los traslados de radicación de una provincia á otra del Archipiélago, seguirán concediéndose á este Gobierno General en igual forma que hasta aquí y previos los trámites establecidos al efecto.

Art. 10.º A partir del día 1.º de Febrero próximo, los chinos que lleguen á este Archipiélago, serán inmediatamente empadronados en la Administración de Hacienda pública y en su distrito correspondiente, satisfaciendo en el acto y por anticipado, un tercio de su capitación personal.

Art. 11.º A los efectos prevenidos en el artículo anterior, el Gobernadorcillo del gremio queda obligado á presentar personalmente en la Administración de Hacienda pública á los chinos inmigrantes, al día siguiente de su desembarco, así como la relación nominal de los mismos.

Art. 12.º Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, queda suprimida desde la indicada fecha de 1.º de Febrero próximo, la papelita provisional de transentes que viene expediendo el Gobernadorcillo de chinos.

Art. 13.º La Administración Central de Impuestos directos expedirá las patentes oportunas con vista de las relaciones nominales de llegada, en las que la Administración de Hacienda pública

habrá consignado anticipadamente el número y el distrito que corresponda á cada uno de los chinos que en la misma figurán.

Art. 14.º El importe del tercio anticipado de capitación personal que deben satisfacer los chinos será aplicado al tercio corriente, si su llegada á estas Islas tiene lugar en los dos primeros meses del mismo, y al siguiente si su llegada se efectúa en los dos últimos meses del referido tercio.

Art. 15.º La Administración Central de Impuestos, directos procederá desde luego sin levantar mano, á formar los padrones de distrito con la debida separación, en vista del practicado en esta provincia para el presente quinquenio.

Art. 16.º Las Administraciones de las demás provincias, practicarán igual división en los padrones respectivos, formando uno para cada distrito en que se dividieron y á cuyo efecto se facilitará á los Tenientes la correspondiente copia en relación.

Art. 17.º Suprimido por esta disposición el plazo que en su calidad de transentes venían disfrutando los chinos inmigrantes para pedir su radicación en el Archipiélago, quedan obligados á solicitarla, en la misma forma y trámites establecidos, inmediatamente despues de su llegada.

Art. 18.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Art. 19.º La Intendencia de Hacienda y los Jefes de provincia cuidarán del cumplimiento de esta disposición.

Publíquese y vuélva á la Intendencia á los efectos oportunos.

TERRERO.

Manila 11 de Enero de 1887.

EL PADRON DE CHINOS

II.

Ya hemos dicho que lo que falta en este ramo es organización: sin ella no hay clase alguna social numerosa que pueda ser bien conocida.

Esa organización, mas indispensable para el gremio de chinos que para otra colectividad, por sus especiales condiciones, ya existía aquí, relativamente fuerte, cuando no llegaba á cuatro mil el número de los que

había en todo Filipinas. Tenemos á la vista la *Guía de forasteros de 1843*, (primera publicada en Manila) y del capítulo de la misma titulado *Estado político*, copiamos lo siguiente:

“El gremio de chinos está en posesion de elegir de entre sus individuos cristianos, y en junta que preside el alcalde mayor primero de Tondo, uno para gobernadorcillo, otro para teniente mayor y un tercero para alguacil mayor, á quienes el Gobierno libra los competentes títulos en virtud de los cuales ejercen jurisdicción. Los oficiales de justicia en este gremio se llaman *bilangos*, y los nombra el gobernadorcillo entrante. Los electores son trece y se componen del gobernadorcillo que ha de cesar, de los capitanes pasados, y sacados por suerte, de los *cabecillas del tributo* ó capitación de chinos, los de champanes pasados y en ejercicio y cabecillas de los oficios. La cobranza se hace por el alcalde mayor primero de Tondo con un interventor empleado de Hacienda.”

Por manera que, hace 44 años, cuando solo había aquí de tres á cuatro mil chinos, todos agrupados en la capital, pues no se les daban pasaportes para las provincias, á no ser por excepción y bajo la dependencia y responsabilidad de algun alcalde mayor que en ello mostraba empeño, los chinos tenían para su régimen administrativo y para hacer efectivas sus obligaciones con la Hacienda, dos empleados de cierta categoría, estimulados por un tanto por ciento en la exactitud del padron, y uno de ellos investido con todo el poder de jefe de la provincia, que á la vez era juez de primera instancia en ella; y estos dos funcionarios tenían á su disposición con el mismo objeto, á mas de su vasta autoridad, el gobernadorcillo, teniente, alguacil mayor y otros dependientes inmediatos del gremio; unos cabecillas especiales que funcionaban como los cabezas de barangay entre los indígenas, y los cabecillas

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS.

Compíte con todas las fábricas de los chinos en esmero, baratura, calidad, aroma y limpieza. Con puro tabaco de la Isabela y sin hoja de papaya.
Venden al por mayor y menor.

Plaza de Binondo núm. 18, esquina á Joló.

TORRECILLA Y C.a

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
CONSTANTE SURTIDO DE GENEROS PARA SEÑORAS Y ARTICULOS PARA CABALLEROS.
GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17—ESCOLTA—17.

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE LORENZO GIBERT

ESCOLTA 27, MANILA.

En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticos, Tricots, Driles y Alpacas para la construcción de prendas á medida. Tambien se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc.

27—ESCOLTA—27.

ZAPATOS para señoras: SOMBREROS y CAPOTAS para id.; objetos de fantasía propios para regalos: VESTIDITOS y TRAJECITOS para niños; y una gran variedad de JUGUETES que llaman la atención por su alta novedad y buen gusto, acaban de recibir

RICART SOLER Y C.a

Escolta esquina á la nueva de San Jacinto.

trato artístico de la Sra. Massimini, no ya según nuestro particular opinión, sino según las impresiones recogidas de la crítica y del público, que en más de una ocasión han aplaudido á la discreta artista los méritos que dejamos enumerados.

En la noche del sábado último, más que nunca hizo esta artista alarde de sus facultades, obteniendo entusiastas aplausos, sobre todo después de la hermosa plerografía del segundo acto que tanto recuerda el mas inspirado de los motivos de *Un ballo in Maschera*.

El público no solo en esta ocasión sino en otras muchas, obsequió á la beneficiada con vehementes aplausos, no pocos ramos de flores y varios regalos, de gusto y de valor.

Había anunciado la beneficiada que en los entreactos del acto 2.º al 3.º y 3.º al cuarto cantarían el *Aria de tiple de Aida* y una canción española, música del Sr. Branca y palabras de D. P. Groizard.

El *aria de Aida* que todos conocen y que es uno de los más hermosos números de la partitura, la cantó con exquisita afinación y gusto, recibiendo gran cosecha de aplausos.

La canción del Sr. Branca—de cuya letra, á causa sin duda de la dificultad de pronunciación que la diferencia de idioma crea en los artistas italianos, apenas entendimos cuatro ó cinco palabras—revela que el simpático director de orquesta es un compositor que conoce á fondo los recursos del arte musical.

En dicha canción, que es un modelo de factura, abundan los efectos de orquesta, hay armonías bellísimas y melodías—especialmente la de compás de seis por ocho—tan agradables, que produjeron grandes aplausos de la concurrencia, hasta el punto de tenerse que repetir parte de la canción.

La Sra. Massimini la cantó muy bien, compartiendo con ella el Sr. Branca las muestras de aprobación del público.

Nuestra enhorabuena á la Sra. Massimini por el buen éxito obtenido la noche de su beneficio, y nuestra felicitación al Sr. Branca por la bonita canción que tuvimos el gusto de aplaudirle.

Quiapo.

El último día de la fiesta de Quiapo se vió el arrabal animadísimo.

Las casas engalanadas y la iluminación fué lucidísima.

Un gentío inmenso llenaba sus calles y féria, y hubo bailes, reuniones, músicas y una porción de cosas que daban vida y variedad á la fiesta.

Entre los bailecitos merece citarse el de confianza que hubo en casa del señor Revilla, que duró hasta hora muy avanzada y estuvo animado y concurrido, gracias á la amabilidad de los dueños de la casa.

Por la noche salió la procesion, larga y devota.

Iban en ella las imágenes de San Roque, San Juan, el Nazareno, San José y la Virgen. Esta llevaba una luz en el pecho.

Las andas eran riquísimas y de artística labor.

Seis bandas de música iban por el centro, sin contar con un numeroso piquete de Artillería con su música, que cerraba la procesion.

Luces de bengala se encendieron en muchas casas al paso de la misma.

Curiosos.

La mayor parte de las mañanas hay asomados á la barandilla del puente de España grupo numeroso de gente, viendo marchar una lancha de vapor de las Obras del Puerto, ó maniobrar á los vapores de cabotaje que están cerca, como si fuese todo eso nuevo y nunca visto.

Es el caso que estorban y ocupan el paso para peatones en el puente; y estos tienen que bajarse y ceder á los curiosos el sitio.

Revoque y blanqueo.

Pronto deberá aparecer el bando de costumbre, que suele publicarse todos los años por esta fecha, ordenando el revoque y blanqueo de las fachadas de las fincas urbanas.

Esto es utilidad para los artistas del *pandan* ó de brocha gorda.

Gremio de chinos.

Tanto ó mas convenida la Intendencia general de Hacienda que *La Océania* de las defraudaciones que está sufriendo el Tesoro por no constar en el Padron especial de chinos algunos millares de individuos, ha propuesto á la Autoridad Superior un nuevo régimen que, indudablemente y por estar en el camino de una racional organización, tal vez conduzca á poner en órden un ramo que, en verdad, carece de él; y decimos tal vez, porque estas cosas solo por experiencia se juzgan, y nosotros solo tenemos fe en la inspeccion interesada, esto es, reglas de policía cuyo cumplimiento se halle estimulado por obvencciones ó tanto por ciento de recaudacion. No olvidamos que hay que andar con parsimonia en eso de estimular interesada vigilancia, donde la experiencia enseña cuan fácilmente resbalan á la arbitrariedad los agentes inferiores; pero esto significa solo la conveniencia de establecer responsabilidades efectivas para el abuso.

Nosotros, publicando el editorial de hoy, escrito hace cuatro dias, y los que sucesivamente saldrán, según criterio formado hace tiempo, no pretendemos, ni remotamente, contrariar la accion oficial, sino exponer ideas propias, demostrando á la vez el afán nuestro de auxiliar á los representantes del interés público, que pueden prescindir de ellas si así les parece bien.

Por ahora, todo cuanto nos ocurre decir es poco para manifestar nuestro aplauso al celo que patentiza la resolución superior que insertamos en otro lugar.

Carruages de alquiler.

Los que se dedican á esta industria deben hacer negocio, porque los dias de fiesta, los en que hay distracciones en los arrabales y en otros dias, no se encuentran uno desocupado.

Cuando ocurrió el último incendio en Tondo, el sábado, ni una carromata habia para que llevara á un amigo desde Binondo á Manila: todos los carruages fueron á Tondo, á apagar el incendio, según ese amigo.

Negocio que así marcha, no debe salir mal; y sin embargo, todos se quejan. ¡Maldita crisis, de cuántas trapisondas sirves de capal!

Ernani.

El domingo 9.º puso nuevamente en escena la compañía italiana, la ópera *Ernani* en que hizo su debut y única que ha cantado la Sra. Zanaroli.

Frio y desanimado estaba el teatro, que no hay público en Manila para dos llenos seguidos sin atractivo especialísimo: sin embargo de esto, los artistas salieron airosos de su cometido y resultó el *Ernani* mas ajustado que las primeras veces que le oímos, especialmente el magnífico concertante del segundo acto.

La Sra. Zanaroli obtuvo aplausos en diferentes ocasiones, y lo mismo los demás artistas que tomaron parte en la representación.

Los coros medianos; la orquesta muy bien ensayada.

¡Esos postes!

Nos dicen que en la encrucijada de Sampaloc y San Juan del Monte, hay varios postes de telégrafo caidos y que dificultan el paso, haciéndose para los vehículos peligroso.

El servicio telegráfico es muy activo y pronto quedará aquel paso espedito.

Telégrafos. Interior.

Telegrama de Lingayen núm. 30, destinatario Francisco García teniente Carabineros, Real, Ermita 39, depositado en la estacion del Observatorio de esta Capital por desconocido.

Desierta.

La subasta celebrada ayer mañana en el Ayuntamiento para la contratación de cien bocas de incendio, se declaró desierta por no presentarse postor alguno.

Se anuncia en licitacion dicho servicio para dentro de diez dias, al mismo tipo, ó sea á ocho pesos por boca de incendio.

Fotografías.

Hemos visto varias, de las principales dependencias de la Universidad y Colegio de Sto. Tomás y S. Juan de Letran, museo de Historia Natural, gabinete de física, biblioteca, dormitorios, patio, etc., etc., que se han hecho para ser enviadas á la Exposicion próxima de Madrid, las que dan una aproximada idea del buen estado en que se halla este centro de instruccion.

Entre las mejoras materiales que últimamente se han introducido, y de la que no hemos hecho mencion antes, figura el bonito jardín con vistosa fuente de hierro que en el patio de Sto. Tomás acaba de hacerse, las grandes obras verificadas en los últimos años en el colegio de S. Juan de Letran, la nueva instalacion de la Secretaría, y algunas otras.

Hemos oido decir que tambien se remitirán á Madrid, con el mismo objeto, algunas vistas de la Escuela Normal y del Ateneo que dirigen los PP. Jesuitas.

Fiesta.

Los de Pandacan celebran el viernes 14 del actual la fiesta anual que dedican al Santo Niño.

Habrán misa solemne y sermón por la mañana, y por la tarde procesion que recorrerá las calles principales del pueblo.

Varias músicas recorrerán el pueblo dando animacion al vecindario, y por la noche se encenderán fuegos artificiales.

No faltarán reuniones que atraerán concurrencia de esta Capital.

Contadores.

Pasa de contador interino de la 2.ª y 3.ª agrupacion del Arsenal, el contador de navío D. Juan Barrena y Marín, en lugar del de fragata D. Francisco Romero y Garriga que pasa asignado á la comisaría de dicho establecimiento.

Alumbrado eléctrico.

Estímase en 16.044 el número de lámparas incandescentes que hay ahora en París, y en 2.225 las luces de arco ó del sistema Jablockhoff.

El *Bulletin Internationale de l'Electricité* entra á analizar el efecto de tan considerable número de luces eléctricas sobre la Compañía parisiense del gas.

Suponiendo que cada lámpara incandescente reemplace un juego de gas, y estimando cada luz como equivalente á diez quemadores ordinarios, un cálculo que el *Bulletin* considera bastante moderado y que ni aun los fabricantes de gas considerarían exagerado, esto representa en números redondos una pérdida de 38.000 quemadores de gas para la Compañía del gas de París.

A razon de 140 litros de gas por hora, el consumo de los 38.000 quemadores se elevaría á 5.362 metros cúbicos, suponiendo que sólo se encendieran por cuatro horas diariamente durante los 365 dias del año. Esto nos daría un resultado de 7.755.520 metros cúbicos, que á razon de 0'30 céntimos por metro cúbico produciría á la Compañía una suma no despreciable de 2.326.656 francos.

Y habría que añadir todavía la utilidad que daría la venta de los residuos de esta considerable cantidad de gas, actualmente reemplazada por la luz eléctrica.

Impresos.

El 7 de Febrero la Intendencia general de Hacienda Pública, subasta la adquisicion de varios documentos impresos para el servicio de la Administracion central de Impuestos bajo el tipo de \$ 2931'52.

Raciones á presos.

El 7 de Febrero la Direccion general de Administracion civil, subasta el suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel pública de la Pampanga, bajo el tipo de \$ 0'1328 de peso por cada racion diaria.

Caja de Depósitos.

En la 4.ª semana de Diciembre recibió la caja \$ 132.629'06 en efectivo; ha devuelto \$ 126.059'26 en numerario y cerró con una existencia de \$ 6.597.503'71 en metálico y \$ 57.531'70 en efectos.

Recargo de cédulas.

En la *Gaceta* del domingo se lee el decreto siguiente:

Manila 8 de Enero de 1887.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia de Hacienda y en vista de no haberse aún recibido de la Península los sellos creados por Real órden núm. 412 de 15 de Abril del año último; haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 103 del Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales, vengo en disponer que durante el 2.º tercio del presente ejercicio de 1886-87; sigan haciéndose efectivos los recargos del 5, 10, 20 y 25 p.º á los morosos en el pago del impuesto de cédulas personales, en el papel de pagos de el Estado, habilitado para este objeto, por decreto de este Gobierno general de 31 de Octubre de 1885.

Publíquese en la *Gaceta de Manila*, trasládese al Tribunal de Cuentas, dese concurrencia al Ministerio de Ultramar y á los demás efectos vuela á la Intendencia de Hacienda.—*Terrero*.

Título de propiedad.

Lo solicita del juzgado de Quiapo doña Juliana de Victoria por una casa de materiales fuertes con techo de hierro galvanizado en la calle de la Noria, arrabal de Sta. Cruz que linda por el frente con la casa de D. Enrique Carballo, por la derecha de su entrada con la finca núm. 9 de la recurrente, por la izquierda con la casa de doña Martina Paterno y por la espalda con las de D. Mariano y D. Dionisio Torres.

Los que se creyesen con derecho á dicha finca han de oponerse en el término de 9 dias que les concede el juzgado.

Maestro.

Se halla vacante la plaza de maestro de escuela pública de niños de Puerto Galera, en Mindoro.

Los que la deseen, presentarán sus solicitudes ante la Comision provincial de Instruccion primaria que se reunirá en dicha provincia el 1.º de Febrero próximo.

Rifas.

La Administracion central de Lotería ha autorizado á D. Marcelo Santos, vecino de la Ermita, para rifar dos carruages enganchados, una calea y un reloj de oro, en combinacion con la lotería del mes de Febrero, y á D. Aquilino Miranda vecino de Cebú para rifar un carruaje en combinacion con la lotería de Febrero.

Exámenes de maestros.

Los dias 24 y 25 tendrán lugar en la Escuela Normal de maestros, los exámenes para obtener título de ayudante de maestro.

Versará el examen sobre Doctrina Cristiana, Religion, Historia Sagrada, escritura, lectura, ejercicios de Gramática castellana, id. de Aritmética, principios de Geografía é Historia de España.

¿Volaremos?

Un ingeniero alemán llamado Wechmar ha inventado un curioso aparato para volar.

Tiene la forma de alas de murciélago, movidas por un sistema de alambres. El movimiento no es difícil, y un hombre fuerte puede maniobrar por espacio de muchos minutos.

Wechmar ha hecho varios experimentos en Berlin ante inmensa concurrencia, habiendo llegado á una altura de treinta metros.

Para que ofrezca mayor ligereza la persona que trata de volar, Wechmar ha ideado una especie de traje impermeable que se llena de gas hidrógeno.

Dicese que en breve practicará Wechmar nuevos experimentos con su aparato, proponiéndose hacer un viaje aéreo de Berlin á Postdam en menos de media hora.

Esto parece racional.

Sostenido el hombre por el gas, puede maniobrar para la direccion.

Reconocimiento facultativo.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo, conforme lo ha solicitado, del capitán del arma de infantería D. Felipe Navascuez.

Licencia.

Por real órden de 19 de octubre próximo pasado, se ha concedido 8 meses de licencia por enfermo para la Península con goce de sueldo reglamentario, al capitán de infantería D. Emilio Angeles Dominguez.

Lamentable desgracia.

En carta que tenemos á la vista, procedente de Tarlac, leemos la noticia del fallecimiento del P. Misionero del pueblo de Moriones, en dicha provincia, Fr. Antonio Cruces.

La muerte le fué ocasionada por una bala de revólver, que le fué sustraída de la sutura parietal con el occipital.

Juramento.

En la mañana de ayer juró ante el pleno de la Real Audiencia D. Claudio Fábregas como Magistrado suplente de la misma, apadrinándole en el acto el Sr. D. Estanislao Chaves.

Tambien juró el Juez de 1.ª instancia electo de Ilocos Sur, D. Alberto Ripoll.

A la Península.

Por Real órden de 15 de Noviembre último, se ha dispuesto la baja en este Ejército y alta en el de la Península, del comandante del arma de Caballería don José de la Guardia.

Vapores de la Trasatlántica.

La Compañía general de tabacos de Filipinas, ha recibido los siguientes telégramas:

El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, que salió de aquí para Europa el 1.º del corriente, llegó el 6 á Singapur y continuó viaje el mismo día.

El 7 del mismo actual mes llegó sin novedad á Barcelona el vapor-correo *Isla de Panay*, que salió de aquí el 1.º de Diciembre; y ayer 9 pasó por Suez con direccion á Manila, el vapor-correo *Isla de Luzon*.

¿Fuga ó rapto?

El pedáneo de Milaor, en Camarines Sur, ha practicado diligencias que remitió á la autoridad judicial de la provincia, con motivo de la desaparicion de una mujer llamada Espirita Manga, ignorándose la causa.

¿Será fugar? ¿Será rapto? Más valdría que fuese esto, y que no se tratase de un crimen.

Comandancia de Rombon. De Real órden se ha aprobado el nombramiento de comandante P. M. de Rombon hecho á favor del capitán del arma de infantería D. Luis Sarcía Figueroa.

Lectura amena.

Otra preciosa novela titulada *Zita la saltimbanquis*, ha llegado á la AGENCIA EDITORIAL (calle de Carriedo). Es su autor Hector Malot y está muy bien traducida al castellano por A. de Luque. La hemos leído y debemos recomendarla. Es la historia de una buena muchacha, muy honrada, de sólidos principios, que llega á hacerse una gran artista, y casada con un hombre muy rico, es al fin víctima inocente de la nueva ley francesa sobre el Divorcio, que condena con este lamento, conclusion de la novela: "¿Qué farsa han hecho los hombres del matrimonio!"

Novelita altamente moral.

Suplentes.

Ayer comenzaron á concurrir á la Real Audiencia, los nombrados magistrados suplentes de la misma, D. Félix García Gavires, D. Joaquin Sanchez Garcia y D. Claudio Fábregas, cesando en el encargo los jusces de Quiapo y Tondo.

Infantería de Marina.

Se ha expedido pasaporte para la Isabela de Basilan á favor del alférez de infantería de Marina D. Juan Martin Illescas, con objeto de encargarse del destacamento de dicho punto, en relevo del teniente D. Valentin Cabrera Fernandez.

Nadie se la raspa.

Un indio que tuvo anteaer en Manila una agarrada con una *suaya* cargador, le propinó una soberbia paliza, á la que el *suaya* procuró responder alzando la *pinga*, con tan mala suerte, que esta fué á parar á manos de su contrincante, y con ella hirió al chino en una mano.

El *señolla* puso el grito en el cielo llamando en su ayuda á Budha y demás personajes de su devocion, y dejémoslos de tonterías y no les llamamos ya *Con-fucios*, porque los chinos de aquí ni siquiera saben quien fué este personaje.

La Veterana acudió, deteniendo al agresor y enviando al herido al Hospital.

Pasajeros.

—Por el *Don Juan*, que llegó anteaer de China:—Genaro Jan Joco, y 1 chino.

—Por el *Zafiro*, que llegó ayer de China:—D. Joaquin Coello, cónsul general de Portugal, con su señora; D. Horacio N. Palmer; D. J. C. Tiler; D. J. M. Luqueer, y 104 chinos.

Amago de incendio.

El sábado por la tarde á las seis empezó á arder una casita del barrio de Bancusay, Tondo, sita al lado de una de las que horas antes se habían quemado, á causa de algunas chispas que saltaron de la casa inmediata.

El fuego fué sofocado á poco de iniciarse.

Supónese que las pérdidas sufridas en el incendio de la tarde del sábado, ascienden á cinco ó seis mil pesos, no habiéndose quemado más que diecisiete camaricos de materiales ligeros, segun da cuenta al gobernadorcillo de mestizos del arrabal de Tondo.

El chino dueño del camarín donde se inició el incendio, se encuentra actualmente en China.

A rio revuelto.

Una banca pescadora propiedad de un chino de la calle Lemery, voló anteaer mañana frente á la playa de Tondo.

Dos indígenas que presenciaron el suceso se apresuraron á socorrer á los *naufragos*, llevándose 88 pescados que dentro de una cesta se hallaban apriados.

El *suaya* los reclamó, los indios dijeron: nones, respecto á devolverlos; por lo que acudió á la Veterana, que obligó á aquellos á que devolvieran los pescados, deteniéndolos despues.

Los dos indígenas parece que han contestado al ser preguntados, que cogieron los peces, porque al volcar la banca vieron una *calva* que se destacaba sobre las mansas olas que iban á morir en la playa (textual), y recordando el pasaje de la Historia Sagrada que aprendieron de pequeños, donde se cuenta que Jesucristo hizo echar la red á San Pedro, sacándola éste llena de peces, supusieron que se repetía el milagro por la circunstancia de la *calva* vista, que creyeron de buena fé pertenecería á uno que, si no era Santo, se llamaría Pedro.

Despues, ha resultado que la calva era la del chino, quien perdió la *coleta* positiva que llevaba cuando el accidente.

Sabido es que en China se considera poco decente al *suaya* que no tenga una *coleta* que arrastre por el suelo.

Aprovechó el tiempo.

Un carromatero ha puesto á disposicion de la Veterana á un sujeto licenciado del Ejército, que anteaer, al alquilarle el vehiculo, sustrajo cuatro reales y dieciséis cuartos que guardaba aquí debajo del cojín.

Música.

La banda del regimiento infantería Joló núm. 6 ejecutará hoy en el paseo de la Luneta el siguiente programa:

La *inauguracion de la exposicion de Londres*, overture.

Caballo de bronce, sinfonía.

Moraima, capricho característico.

La Vague, tande de vals.

Belona, vals polka.

¿Será incendio?

Grande y lejana humareda se veía en la tarde de ayer, desde sitios elevados de esta Capital, en la direccion del pueblo de Mariquina.

Sentriremos que se confirmen nuestros temores de que fuese la causa un gran incendio en términos del citado pueblo.

"La Traviata."

El jueves se pondrá en el teatro de Tondo, como funcion 25.ª de abono turno impar, *La Traviata*.

Clases.

Se ha concedido radicacion en estas Islas por diez años, al sargento 2.º del 2.º Tercio de la Guardia civil Antonio Herrero Miguel.

Se ha concedido reenganche al sar-

gento 2.º del Escuadron de Filipinas José Montalban Bello.

Se han interesado de Capitanía general pasaportes para la Península á favor de los sargentos 2.ºs Pedro Villaverde del regimiento núm. 5, Eugenio Gomez del regimiento núm. 3, y de José Moliné maestro de cornetas del núm. 5.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del cabo 1.º del regimiento infantería Joló núm. 6 Salustiano Tápias, en solicitud del empleo superior inmediato.

Coronacion.

(De Heine.)

¡Cantares! ¡Cantares míos!
¡En marcha, en marcha otra vez!
Armas de punta en blanco,
De la cabeza á los pies;
Sonad parches y clarines,
Y sobre triunfal broquel
Alzad á la hermosa niña
Que mi soberana hoy es.

¡Salud, bellísima reina!
Por ti al cielo subiré,
Y arrancando al sol naciente
Rayos de oro y rosicler,
He de trenzar la diadema
Digna solo de tu sien.
Del velo azul de los cielos,
Cuando al tálamo anochece
Los diamantes de los astros
Relampaguean en él,
Para tus soberbios hombros
Régio manto cortaré.
Serán tu espléndida corte
Odas de arrogante prez,
Almibarados sonetos
Y madrigales tambien,
Símbolos por batidores
Y agudezas te daré;
Equivocos y retruécanos
Tus bufones han de ser;
Y mis chistes agrídulces
Heraldos de buena ley,
Con risas en los blasones
Y lágrimas á la vez.

Y yo mismo, reina mía,
Arrodillado á tus pies,
En cojín de terciopelo
Mi nimen te ofreceré,
Lo que de mi pobre nimen,
Por compasion ó desden,
Déjome la que en el trono
Tu predecesora fué.

Un incidente terrible ha ocurrido recientemente en San Giovanni, pueblo inmediato á Nápoles.

Una pobre mujer loca, que se creía equivocadamente atacada de hidrofobia, fué perseguida por la muchedumbre, que intentaba matarla; distinguióse un hombre, que, repetidas veces, lanzó sobre la mujer, con sus dos manos, una enorme piedra.

La infeliz caía bajo los golpes, y se levantaba para caer de nuevo.

El populacho estaba tan ciego y brutalmente furioso, que creyó estaba en su derecho ejecutando sumaria justicia en una miserable criatura.

Su furia, solo comparable á la de los judíos contra Jesucristo, crecía á vista de la sangre derramada.

Se disputaban el bárbaro placer de ser quien diera el golpe final.

Las mujeres le tiraban á aquella infeliz, piedras, sillan y todo cuanto tenían al alcance de su mano.

Jóvenes robustos apaleaban á la misera mártir con gruesos bastones.

Con la debilidad, el aturdimiento y los tormentos sufridos, la pobre mujer gateaba, descompuesta la cabellera, cubierto el rostro de sangre y lodo.

En este estado logró llegar á la casa del jefe de la policía, quien permaneció contemplando la escena con las manos cruzadas, como verdadero Pilatos, rodeado de sus subordinados.

Entonces la muchedumbre le pasó una cuerda con nudo corredizo por el cuello, y de esta manera fué arrastrada á un zaguán.

Su cabeza sonaba al dar golpes contra el pavimento.

Luego la ataron los pies con una cuerda y las manos con otra; pero el dueño de la casa les echó á la calle.

La muchedumbre ató entonces la cuerda del cuello á una argolla de una puerta cerrada y la cuerda de los pies á un pilar de enfrente.

Así colgada la infeliz mujer, el populacho empezó á burlarse de ella sin ningun temor.

¡A cada movimiento de la mujer la cuerda correzida la apretaba el

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. Por ausentarse para la Península, el coronel Sr. D. Félix la Torre, vendemos en pública almoneda sin reserva, su buen ajuar de casa, compuesto de sillera negra, consistente en sillas, sofás, butacas, consolas con mol y chineros, lámparas de cristal roca de 5 luces, espejos de cuerpo entero y ovalados, aparadores para ropa y colgadores, camas, tocadores con mármol, tremol, lavadores con y sin mármol, veladores con idem, mesa escritorio, cortinas para puertas, lámparas de 1 luz, sillera de cañalera, relojes, quinqués de pared, mesa comedor, aparador platero, vajilla de loza floreada, micasas con plantas, un carruaje victoriano, un vis-à-vis, pareja de caballos, guardianes y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar hoy martes 11 del actual, desde las ocho de la noche en adelante, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 50, de la calle de Cabildo, frente a la iglesia de Recoletos. Genato y comp.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados por los Sres. Smith, Bell y C., agentes de varias compañías aseguradoras y por cuenta de quien correspondiera, vendemos en pública almoneda sin reserva, los pertrechos salvados del vapor español Sorogoyen, consistentes en faroles de situación, pescantes para botes, anclas, cadenas, velas, toldos, cubiertas, bitócora, rueda de timón, cuadernales, motores, alguna loza, cristalería, 1 lancha, 2 botes y otros varios efectos. Se verificará la almoneda el lunes 13 del presente mes, a las diez de la mañana en el Muralón, en los almacenes generales de la Compañía de depósito. Genato y comp.

Aviso interesante. El que suscribe propietario del almacén de pesas y medidas, establecida en la calle Real de Sampaloc núm. 23, tiene el honor de ofrecer al respetable público, su dicho almacén que en él se encontrarán toda clase de su ramo y que se vendan muy baratas nunca conocidas en esta capital de Manila. Los que quieran favorecerle puedan acudir con tiempo. PRECIOS. Por 1 cavan de madera narra... \$ 5'00 Por 1 id. de id. idem... 3'00 Por 1 terno de granos desde 1 ganta hasta 1/2... 2'50 Por 1 braza... 0'75 Por 1 vara... 0'51 2/ Por 1 terno líquidos desde 1 ganta hasta 1/2... 1'75 Por 1 juego de vino... 0'75 Por las medidas de una tienda de chinos todos nuevos... 10'00 Sampaloc 10 de Enero de 1887. Gregorio Bautista.

Banco Español Filipino. Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá a los señores accionistas el dividendo de nueve por ciento, correspondiente al semestre vencido el 31 de diciembre último. Secretaría del Banco 8 de Enero de 1887. Matías S. de Vizmanos y Lecaros.

MANILA JOCKEY-CLUB. Se avisa a los señores socios que desde el jueves 13 del actual queda abierta para ensayos de caballos la pista interior del Hipódromo de Santamesa. El secretario, E. H. WARNER.

AGUAS minero-medicinales DE NORZAGARAY. En el bonito barrio "Guillen" construido junto a los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosco de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero," entendiéndose con don Celso Macho, desde el día 20 del actual. Sotero Mantilla.

En el mismo sujeción a los señores médicos, den a los enfermos que tengan a bien mandar a estas aguas la prescripción ó régimen por escrito. El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata: Ps. Rs. De Manila a Tinajeros... 0 6 De Tinajeros a Bocaue... 0 7 Y el pago del bido de Manila... 0 1 1/2 De Bocaue a Norzagay... 1 2 De Norzagay a los Baños... 0 2 Total... 3 2 1/2 Norzagay 20 de Diciembre de 1886. Sotero Mantilla.

PLATERIA ANTIGUA DE MANUEL GERONIMO. Esta platería se halla situada al pie del puente de Visita (Santa Cruz), tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos y a las personas que desean favorecerle, recibe toda clase de obras del ramo de platería que le encomienden, se trabaja con prontitud y esmero: dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo. 11-h

El notario Sr. Fajarnés tiene en depósito ciertas cantidades para colocadas con firmas de comercio ó garantías hipotecarias, su despacho en la casa núm. 5, de la plaza de Moraga, antes San Gabriel. Operaciones a todas horas. 16

Procurador EUGENIO PURON CRESPO. Sampaloc, Alix núm. 70. 2-h

LA IBERIA FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURAS. Ya el público está convencido de que el mejor cigarrillo y sin rival es el de nuestra fábrica, elaborado con el renombrado papel arroz Abadie y exclusivamente tabaco Isabela. Nuestros tabacos, repetimos son de lo mejor, más agradable y de exquisito aroma que se elaboran en el Archipiélago; el que quiera conocerlos se hallara en LA IBERIA, plaza de Binondo 18, y en el Muralón, esquina a la calle de Sevilla; en "El Suizo," en el Kiosco de San Gabriel; en el almacén "Luzon," Vivac; en la "Cervecería Viena," Escolta; y todas las capitales y cabeceras y pueblos de provincia. PLAZA DE BINONDO 18, ESQUINA A LA CALLE DE JOLO.

SANS Y CODINA han trasladado sus oficinas a la calle de BARCELONA núm. 3 cerca esquina al Muralón, (Binondo.)

SANS Y CODINA CONSIGNATARIOS Admiten toda clase de CONSIGNACIONES. Oficina: Barcelona núm. 3. (Binondo.) 1-4-6-8-9-11-13-16-18-20-21-23-25-29-30

Peluquería Española. REAL 22, MANILA. Se afeita, corta, riza y tife el pelo. Se admiten abonos en la tienda y a domicilio a precios módicos. Se confeccionan y arreglan postizos para las señoras a precios baratísimos. 2

Un sujeto desea colocarse en cualquier establecimiento ó oficina particular, dejando garantía metálica. Razon, entresuelo, Pe-reyra 67 (Jolo). 2

En la calle San Roque núm. 9, se hacen toda clase de composuras en máquinas de coser, escopetas y revólvers. 2-h

FINCAS Se alquilan las casas 27 y 29 de la calle de Dumbayan, y núm. 6 y duplicado de la de Ezpeleta. En el 7 de esta calle están las llaves. Se alquila la casa núm. 1 antes núm. 30 de la calle de Anda. Su dueño Juan Muñoz. 9-11-13

Se alquila la casa núm. 55, calle Nueva de la Ermita. En la misma darán razón. 2

LA PUERTA DEL SOL. ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Adornos de barr con flores al realce esmaltados y decorados, para veladores, consolas, tocadores y rinconeras; consistentes en jarras, centros, targeteros, alhajeros, floreros, etc etc. desde \$ 0'20 a \$ 1'50. VERDADERA GANGA. Adornos de barr con flores al realce esmaltados y decorados, para veladores, consolas, tocadores y rinconeras; consistentes en jarras, centros, targeteros, alhajeros, floreros, etc etc. desde \$ 0'20 a \$ 1'50. VERDADERA GANGA.

C. LABARBE Y C. 16, Calle David. Tienen el gusto de anunciar a los comerciantes de esta plaza que reciben por el vapor MEREDDIO, los siguientes efectos: Vinos de Burdeos en cajas y barricas. El muy estimado cognac de Pe-lisson padre y C.a. Pintura blanca preparada. Perfumería de Gellé hermanos de París. Píldoras de Blancard y C.a. Efectos para carruajes. Rosarios. Peinetas de fantasía. Conservas y frutas de Teysson-neau de Burdeos. Cristalería de Baccarat que venderán al por mayor a los precios de fábrica, los únicos representantes en Filipinas de dichas fábricas. C. LABARBE Y C.a. 16, calle David. Los efectos arriba espresados, se encuentran tambien en depósito en la sucursal de dicha casa en Singapore. mshfE

CAFE, RESTAURANT Y CONFEITERIA "EL SUIZO" Helados, refrescos, licores y café molido en latas. Comidas almuerzos, lunches, tiffins, convites a domicilio servidos con todo esmero y a precios arreglados. Ramilletes y platos montados, dulces finos y abrilantados, mantecados de Astorga y toda clase de repostería que se desee confeccionado todo bajo la dirección de un reputado maestro recién llegado de España.

PANADERIA Y PASTELERIA ISLA DE MALLOCCA Calle de la Fundación n.º 1, inmediato al Convento de Recoletos. Pan fresco a todas horas y de todas clases, catalan, francés, mariqueñas, Viena etc. Ensamadas con sobrasada y sin ella. Biscuit de la Reina, bizcochos cuartos, broas superfinas, Galleta para buques y fina. Tortells suizos y catalanes de pasta fullada. Todos los productos de dicha panadería se espandan tambien en EL SUIZO y a domicilio. Se sirven los pedidos que haga de Provincias. h

MADERAS de todas clases aserradas y en trozos se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastián. MANUEL ROSADO.

COMPRAS Y VENTAS

Se venden un caballo bayo, raya de mulo, joven y de gran porvenir; y una montura, con recibida de propiedad de Jerez, hecha a medida para los caballos del país. Cabildo 52, altos. 12

Se venden magníficos aparadores roperos y varios muebles en buen estado. Palacio 35. 4

Grandes novedades recibidas por Isla de Mindanao, en música nota piano, 2, 4 y 8 manos, estudios, métodos, música para violín, flauta septiminos y orquesta. Ha salido ya y se facilita el que lo desee el 3.º suplemento al catálogo primer. En prensa un gran apéndice al mismo. Almacén de música "Santa Cecilia" núm. 13, (antes 12), Real de Manila. 1

NINGUN Pectoral se adquirió una reputada marca que la de la Pasta y del Jarabe de Kafé de Delangrener. Su fama universal está fundada: 1.º En su superioridad y su potencia curativa, justificada por los Médicos de todos los hospitales de París, lo mismo que por los miembros de la Academia de medicina de Francia, contra los Reumatismos, las Migrañas, las Irritaciones del Pecho y de la Garganta. 2.º En su composición, cuya base es el fruto de Kafé de Arabia (Hilustres sustancias de Linné), que no tiene relación alguna con las sustancias empleadas en los otros pectorales. 3.º En los análisis hechos por los Sres. BARRIET y COTTEYAT, Químicos de la Facultad de París, que han demostrado que estos pectorales no contienen Opio, ni Morfina, ni Codeína y que, por lo tanto, pueden ser dados, con buen éxito y segura confianza, a los niños afectados por la Tos o por la Congestión de la Garganta. 4.º En el Jarabe de Kafé a las confiamas de los Médicos y del público, siendo que no ha sido acordado a otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos. DELANGRENER, 53, rue Vivienne, PARIS y en las principales Farmacias de las Américas.

Esencia de Ilang-ilang. Se vende barata, una pequeña partida de este aceite esencial tan estimado en la perfumería. En la Administración de La Océania, darán razón. h

Cuadros Filipinos por FRANCISCO P. ENTRALA. Se vende a 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administración. h

PUREZA DEL CUITIS LA LECHE ANTEFÉLICA para ó mezclada con agua, disipa las PÍLDORAS, LEVIZUAS, TEZ ACIDULADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, ETOLESCENCIAS, TOJOS, etc. etc. Conserva el cutis limpio y bello. 1-4-6-8-9-11-13-16-18-20-21-23-25-29-30

Cuadros Filipinos por FRANCISCO P. ENTRALA. Se vende a 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administración. h

LA IBERIA FABRICA DE TABACOS PLAZA DE CALDERON DE LA BARCA Y JOLO 18, MANILA.

Table with columns: Vitolas cubanas, Vitolas filipinas, Precio por millar, Peso, Envase. Lists various tobacco products and their prices.

QUINIUM LABARRAQUE APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona debil ó extenuada por fiebres lentas, Anemia y Palidez de color. Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Alfred Labarraque & Co. Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París.

MAQUINAS PARA PICAR TABACO de las que han dado muy buenos resultados en este país; y MAQUINAS PARA COSER INGLESA DE JONES y C.a de las mas sencillas y duraderas. Acaba de recibir La Gran Bretaña REAL ESQUINA LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS.

PLANO de la Isla de Cebú. Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo. 3-h

LA PUERTA DEL SOL. Exposición permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

FABRICA DE SOMBREROS DE ADOLFO RICHTER 15--Escolta--15. Efectos Militares Armas de todas clases Reglamento de Marina GORRAS GALONES Y SABLES SOMBREROS ÚLTIMA NOVEDAD Calzado de Viena. ADOLFO RICHTER.

Falsificación del AGUA de KANANGA del JAPON de RIGAUD y C.ª de París. La inmensa popularidad de esta deliciosa agua de tocador, ha provocado falsificaciones culpables que vamos a perseguir, y reproduciendo el aspecto exterior del frasco, contienen un líquido infimo, sin el perfume ni las propiedades higiénicas de la verdadera AGUA de KANANGA del JAPON de RIGAUD y C.ª de París. Para su fácil reconocimiento hemos introducido en nuestras botellas las innovaciones siguientes: La Firma RIGAUD y C.ª está grabada en el cuello del frasco, y en el fondo se leen también grabadas, las palabras: Déposé 4430. En lo alto del cuello figura nuestra marca de fábrica, en forma de sello, impresa en negro y carmin, como el modelo al margen: Nuestra rotulata en colores representa en el centro una Japonesa y en dos cuadros color carne las palabras en rojo, KANANGA del JAPON sobre su cabeza y RIGAUD y C.ª PARIS a su piés. Repútese falsificada toda botella que carezca de cualquiera de estos requisitos. AGENTE GENERAL en Manila: FÉLIX ULLMANN.

Véndense silleras de Viena, espejos venecianos con marco de cristal, lámparas de sobremesa y de salón, velador y consolas, alfombra grande y armario de narra. Santamesa núm. 2, Sampaloc. 2

Tierras y Razas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende a \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. h

La Gran Bretaña. Real, intramuros, esquina a la de S. Juan de Dios n.º 2. AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sodicas, ferruginosas y litmicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el dolor ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes. Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De cañales a 14 pesos y 18. De carruaje a 25 pesos y 35, todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a \$ 25-35-45 y 60 las de cañales con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indefinidamente. CON VERLO BASTA. 17--Carriado--17.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Las hijas de Eva, novela de costumbres, escrita por D. Rafael del Castillo, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... 2 25 La Leona, novela escrita en francés, y traducida al castellano por D. Blas M. Araque; ilustrada con láminas 1 tomo pasta... 2 25 La imitación de Cristo, por Kempis, 1 tomo 12, 9 planos y cortes dorados... 0 50 La vuelta de presidio, novela de costumbres, original de D. José Comas, ilustrada con láminas 1 tomo 4.º pasta... 3 0 Los tres criostos, la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rocagomera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 3 0 La revolución de Polonia en 1863, historia de los héroicos esfuerzos hechos por los hijos de aquel infeliz pueblo para reconquistar su libertad é independencia, por Albert, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta... 2 25 La batalla de la vida, por F. Seler, ilustrada con láminas, 2 tomos 5.º pasta... 4 50 La justicia divina, ó el hijo del deshonor, novela original española, por D. W. Ayguals de Isco, ilustrado con láminas, 2 tomos 4.º pasta... 5 50 Los Negros, por E. y González, 2 tomos 4.º pta. y Manual de Astronomía popular, por D. Antonio de Miranda, adornado con grabados, 1 tomo 8.º tela inglesa... 1 0

MUSICA. Método completo de solfeo por L. Carpentier. Inventa de óperas para piano y voz. Precio de \$ 1.00. Se vende en la Librería de este periódico, se venden baratas. Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada. Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Tricofero de Barry. Se garantiza que restituirá el Cabello a los Calvos. Se garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y Limpia completamente la Cabeza. Positivamente impide la caída y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry. Preparada según la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rica, suave y deliciosa. Es mucho mas fina y delicada. Es mas permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la fiebre y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.

FERRO-CARRILES, VAPORES, CAÑONES... INGLESES. Acaba de desemparar ferro-carriles movidos por el vapor, é idem de cuerda con sus correspondientes rails, que vende desde \$ 1 a \$ 5. VAPORCITOS de la misma locomoción desde \$ 1'50 a \$ 5. TRENDOSES CAÑONES de cobre con sus curules, que se pueden cargar con pólvora y utilizar para matar a cualquier bicho viviente, dándoles proyectiles; desde DOS CENTIMOS hasta un peso. MUÑECAS de mil géneros, entre las cuales las hay que tocan un arpa divinamente. Desde 20 céntimos hasta cuarenta pesos vende LA GRAN BRETAÑA, Real, intramuros. Tinta de imprenta superior. En latas de 4 a 10 kilos. Véndese a diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 2. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Nueva novela histórica. Diez millones de peses ó el Tesoro de Mérida. Se encuentra en esta obra tambien historias interesantes. Repetida y el sobrino del Alcalde Ronquillo. Véndese a 7 reales en la Librería de este periódico, se venden baratas. Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius.

LETRA MENUDA. A RITCULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pesetas. Se vende en la Administración de este periódico.